MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 15 de octubre, el distrito de Canchayllo, ubicado en la provincia de Jauja, departamento de Junín, conmemora su Septuagésimo Primer Aniversario de Creación Política. Esta fecha tan especial nos invita a recordar la promulgación de la Ley N.º 12126, que oficializó la fundación de nuestro distrito un día como hoy, en 1954, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Más que una simple fecha, esta conmemoración representa un momento profundo para la comunidad: es la oportunidad perfecta para mirar hacia atrás, valorar el camino recorrido y renovar el compromiso de seguir trabajando por el crecimiento y bienestar de nuestra tierra, llena de identidad, historia y tradición.

Que, Canchayllo es uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicado en el corazón de los majestuosos Andes Centrales del Perú. Situado a 3,609 metros sobre el nivel del mar, el distrito abarca una extensa área de 974.69 km², que alberga 34 centros poblados, entre ellos Champacancha Grande, Cochas, Cruzpata, Ñahuinpuquio, Esquinacorral, La Granja, y muchos otros, cada uno con su propia historia y contribución a nuestra comunidad.

Que, la economía de Canchayllo se sustenta principalmente en la agricultura, donde sus habitantes cultivan con esmero productos como maíz, papa, cebada y diversas hortalizas. La ganadería también juega un papel fundamental, destacando la crianza de vacunos y ovinos que forman parte esencial de la vida cotidiana de la comunidad. Más allá de estas actividades tradicionales, Canchayllo avanza con pasos firmes hacia la diversificación y la sostenibilidad, impulsado por programas y proyectos gubernamentales que buscan no solo mejorar la productividad, sino también elevar la calidad de vida de sus habitantes, respetando siempre su entorno natural y cultural.

Que, esta fecha, llena de profundo significado para Canchayllo, es una valiosa oportunidad para que el Congreso de la República rinda un homenaje sincero a esta tierra noble y trabajadora. Un espacio donde reafirmamos nuestro respeto, admiración y compromiso con su desarrollo local, deseando que siga creciendo con unidad, resiliencia y un orgullo intacto por sus raíces culturales y su rica identidad.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresamos nuestro más sincero y respetuoso saludo al conmemorarse Septuagésimo Primer Aniversario de Creación Política del distrito de Canchayllo, en la provincia de Jauja, departamento de Junín. Esta fecha, cargada de profundo significado, nos invita a recordar y valorar la rica historia y el legado de una tierra que ha sabido preservar con orgullo su identidad cultural y natural. Canchayllo es un ejemplo vivo de cómo las comunidades andinas mantienen sus tradiciones y su entorno, ofreciendo a quienes la visitan una experiencia única que une historia, cultura y la impresionante belleza de sus paisajes.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Joel José Espinoza Vásquez, alcalde del distrito de Canchayllo, provincia la provincia de Jauja, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de este importante distrito.

Lima, octubre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República